

COMUNICACIÓN INTERNA

FECHA: 15 de julio de 2025

DE: Alejandro Peña Agudelo
Coordinador(a) General de Gestión Humana y Teletrabajo

PARA: Colaboradores del Proyecto SAP

ASUNTO: Ajuste de jornada laboral - Ley 2101 de 2021

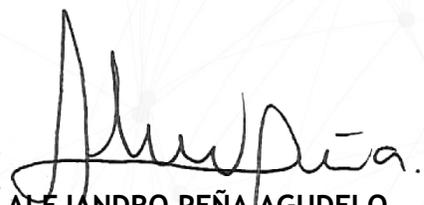
La Fundación Universitaria Católica del Norte informa a todos los colaboradores vinculados al **Proyecto SAP**, que a partir de la fecha deberán cumplir una **jornada laboral de 44 horas semanales**, en cumplimiento de lo establecido por la **Ley 2101 de 2021**, la cual establece la reducción gradual de la jornada laboral ordinaria en Colombia.

Este ajuste se implementa de manera articulada con las instituciones educativas con las cuales se prestan los servicios, con el fin de asegurar la continuidad, eficiencia y calidad en la atención de los procesos. Es importante precisar que los tiempos de descanso no se computan como parte de la jornada laboral y, en ningún caso, las instituciones podrán programar jornadas laborales semanales superiores a cuarenta y cuatro (44) horas, de presentarse esta situación agradecemos nos puedan informar para revisar dicha situación.

El horario específico podrá ser concertado con el jefe inmediato, garantizando el cumplimiento de las horas semanales y de las responsabilidades asignadas en el marco del proyecto. En todo caso, se mantendrán las condiciones de flexibilidad propias de los acuerdos establecidos con cada entidad educativa.

Agradecemos su disposición y compromiso con la implementación de esta medida, que busca fortalecer el equilibrio laboral y el cumplimiento normativo dentro del marco institucional.

Cordialmente,



ALEJANDRO PEÑA AGUDELO
Coordinador(a) General de Gestión Humana y Teletrabajo

